

17-18

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA  
CULTURA POR LA UNIVERSIDAD  
CARLOS III DE MADRID Y LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
EDUCACIÓN A DISTANCIA



## ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONALIDAD DE LA CULTURA

CÓDIGO 26608050



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7197805341E1BF16FF228D8527DB132D

17-18

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E  
INSTITUCIONALIDAD DE LA CULTURA  
CÓDIGO 26608050

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONALIDAD DE LA CULTURA
Código	26608050
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN DERECHO DE LA CULTURA POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La creación intelectual y estética suele ser considerada como un ámbito libérrimo de la persona y como tal viene siendo garantizada por la mayoría de las Constituciones contemporáneas. Pero esta libertad no es incompatible con un marco institucional; lejos de ello, su cabal ejercicio requiere uno adecuado. Desde esta perspectiva, el Derecho de la organización adquiere un particular significado para la garantía institucional de la autonomía de la cultura, para la que no es en modo alguno indiferente cómo se organicen los servicios culturales, públicos y privados. En este curso se quiere ahondar, desde una perspectiva científica, en el Derecho organizativo de la cultura, estudiando los principios en que se inspira y las formas de gestión que instrumenta, tanto en el sector público como en el privado y en el emergente tercer sector, formado por las organizaciones sin ánimo de lucro.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Titulación de grado, licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED y la normativa vigente.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JESUS JOSE PRIETO DE PEDRO
Correo Electrónico	jprieto@der.uned.es
Teléfono	91398-8065
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ADMINISTRATIVO



## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Tutor: Marcos Vaquer Caballería, marcos.vaquer@uc3m.es, tel.0034 91 6249663, lunes y miércoles de 13:00 a 14:00.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta asignatura pretende ser un puente entre los grandes principios constitucionales del Estado de cultura y el régimen jurídico aplicable a la gestión de los servicios culturales. El estudiante deberá desarrollar los conocimientos y las destrezas necesarias para distinguir entre las distintas formas de gestión de los servicios y valorar sus respectivas ventajas e inconvenientes.

1. Que el alumno comprenda que un marco institucional para el desarrollo de la vida cultural es una garantía para la libertad de la persona
2. Que el estudiante conozca las líneas básicas de la evolución histórica y las tendencias actuales en la organización administrativa de la cultura
3. Que el alumno profundice doctrinalmente en la garantía de la autonomía institucional de la cultura.
4. Que el alumno conozca los principios en los que se inspira, las formas y técnicas de organización y las modalidades de gestión propias de la organización administrativa de la cultura y adquiera asimismo la capacidad para su aplicación práctica
5. Que el alumno adquiera una visión general de las formas de la iniciativa cultural privada y, en particular, de las relativas al tercer sector.
6. Que el estudiante conozca el estado del arte en la investigación y de sus especificidades metodológicas en la materia así como que descubra tareas, retos y temas para futuras investigaciones

## CONTENIDOS

### METODOLOGÍA

El Máster se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED.

Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias

Los alumnos están en continuo contacto con la coordinación del programa a través de las circulares que se irán remitiendo a lo largo del curso, así como de la comunicación telefónica



y a través del correo electrónico.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Muñoz Machado, Santiago. "La contribución de las organizaciones sociales a la transformación del Estado de Bienestar", en Muñoz Machado, Santiago, García Delgado, José Luis y González Seara, Luis, dirs., Las estructuras del bienestar. Propuestas de reforma y nuevos horizontes. Madrid, Escuela Libre y Cívitas, 2002.

Padrós Reig, Carles. "Un nuevo modelo de Administración pública cultural". Aedon, nº 1, 2002 ([www.aedon.mulino.it](http://www.aedon.mulino.it)).

Parejo Alfonso, Luciano. "Cultura y descentralización", conferencia del Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la cultura, Madrid, 2000.

Vaquer Caballería, Marcos. Estado y cultura. La función cultural de los poderes públicos en la Constitución española. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1998.

--- "Autonomía de la cultura y acción de los poderes públicos: modelos organizativos", conferencia del Primer Congreso Iberoamericano de Derecho de la cultura, Madrid, 2000.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Häberle, Peter. Kulturstaatlichkeit und Kulturverfassungsrecht. Darmstadt, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, 1982.

Mesnard, André-Hubert. Droit et politique de la culture. Paris, PUF, 1990.

Pontier, Jean-Marie, Ricci, Jean-Claude y Bourdon, Jacques. Droit de la culture. 2ª ed. París, Dalloz, 1996.

Prieto de Pedro, Jesús. Cultura, culturas y Constitución. Madrid, Congreso de los Diputados y Centro de Estudios Constitucionales, 1994.

Spagna Musso, Enrico. Lo Stato di cultura nella Costituzione italiana. Nápoles, Morano, 1961.

Vaquer Caballería, Marcos. "Los servicios atinentes a la persona en el Estado social", Cuadernos de Derecho Público, nº 11, septiembre-diciembre 2000, págs. 31 y ss.  
VV.AA. Administrer la culture?, monográfico de la Revue Française d'Administration Publique, nº 65, 1993.



VV.AA. Culture et service public, número especial de L'Actualité Juridique. Droit Administratif (AJDA), 20 septiembre 2000.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Esta asignatura cuenta, como recurso de apoyo fundamental, con el Curso Virtual, que permite al alumno acceder a las nuevas tecnologías que ofrece esta plataforma.

Otro recurso de apoyo de especial importancia para el Máster, realizado por el IICC es el Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura: [www.derechodelacultura.org](http://www.derechodelacultura.org)

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

